

SECRETARIA. Suarez Tolima, veinticinco (25) de noviembre de dos mil veintiuno (2021). Al despacho de la señora juez informando que el señor LUIS ALFREDO MARTINEZ ROJAS, presentó solicitud de copias auténticas dentro de la presente acción de tutela. Sírvase proveer.



DIANA LORENA POLOCHE QUESADA
Secretaria



**JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL
SUAREZ TOLIMA**

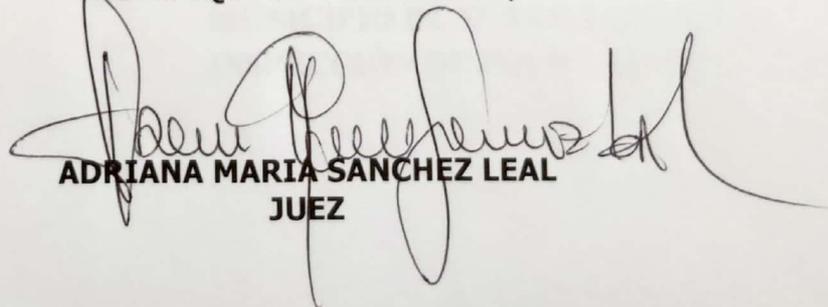
**Suárez Tolima, veinticinco (25) de noviembre de dos mil veintiuno
(2021)**

Radicación proceso: 73-770-40-89-001-2021-00127-00

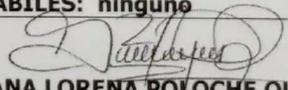
Teniendo en cuenta la solicitud que antecede, se hace necesario advertir al señor LUIS ALFREDO MARTINEZ ROJAS, que el expediente está conformado por documentos aportados en copia por la partes, como quiera que estos fueron remitidos a través del correo electrónico, por lo tanto, los únicos documentos que reposan en su original, corresponden a las providencias proferidas por este despacho.

En consecuencia, solo se AUTORIZA la expedición de copias auténticas de las providencias que reposan en original, dentro de la presente acción de tutela.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE,



ADRIANA MARIA SANCHEZ LEAL
JUEZ

JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL SUAREZ - TOLIMA NOTIFICACION POR ESTADO
FECHA: 26 - 11 -2021
ESTADO No: 052
INHABILES: ninguno
 DIANA LORENA POLOCHE QUESADA SECRETARIA